La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Viernes 11 de agosto de 2023 • Nº 10.881 • páginas 40 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SANTA CLARA DE ASIS
FUNDADORA DE LAS CLARISAS
11 de Agosto

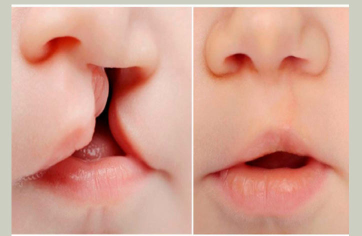
SANTA CLARA



Confirman la primera muerte por meningitis en Santa Cruz

SANTA CRUZ. Debido a las complicaciones de salud provocadas por la meningitis, la paciente de 46 años detectada con esta enfermedad el pasado fin de semana, perdió la vida ayer tras cinco días de estar internada en el hospital San Juan de Dios. Así lo informó el gerente de Epidemiología del Sedes, Carlos Hurtado. **PÁG. 3**

COMUNIDAD



NIÑOS TENDRÁN NUEVA SONRISA

La Operación Sonrisa ya está en marcha y ya se tienen a los 40 menores de edad que serán beneficiados con la cirugía gratuita para labio leporino y paladar hendido. **PÁG. 4**

NACIONAL



CAMACHO HABLA DE "PRESIONES"

Según el gobernador cruceño, el Gobierno nacional lo presiona para que "venda a la Gobernación" o negocie el ente a cambio de su liberación de la cárcel. **PÁG. 7**

Gobierno y Gobernación están enfrentados por el presupuesto para el 2024

CONFLICTO. El departamento de Santa Cruz recibirá en 2024 recursos económicos mayores en 0,9% respecto a 2023, mientras que la Gobernación tiene en sus cuentas Bs 467 millones sin ejecutar, informó el viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Zenón Mamani. Sin embargo, desde el ente cruceño afirman que el presupuesto para el año siguiente viene con un recorte de más de Bs 128 millones, lo que perjudicará la gestión; estos ultimos datos fueron dados por el presidente de la Asamblea Legislativa de Santa Cuz, Zvonko Matkovic.

PÁG. 5

SEGURIDAD

LA ORGANIZACIÓN DEL NARCO URUGUAYO SEBASTIÁN MARSET TENÍA VÍNCULOS HASTA CON IGLESIAS PÁG. 11

EDITORIAL

Comicios ensangrentados

El miércoles en la tarde se conoció sobre el asesinato del candidato presidencial ecuatoriano Fernando Alcibiades Villavicencio Valencia, un periodista devenido en político que se caracterizó por realizar denuncias contra la corrupción y el narcotráfico en su país. Además, fue el principal crítico del expresidente Rafael Correa y como parte de su campaña prometía acabar con la violencia y el narcotráfico que se había enquistado en su país.

La campaña para las elecciones anticipadas en Ecuador estaban marcadas por la violencia. Todos coinciden en que debe ser erradicada en el país

Producto de sus constantes denuncias contra el crimen organizado y el narcotráfico, Villavicencio Valencia había sido amenazado en reiteradas oportunidades, al extremo de que gente de su entorno le recomendó utilizar un chaleco antibalas para proteger su vida, más teniendo en cuenta que uno de los grupos que lo amenazó era el Cartel de Sinaloa, pedido al que hizo caso omiso.

De acuerdo a reportes de prensa, la campaña para las elecciones anticipadas en Ecuador estaban marcadas por la violencia. Todos los candidatos a la Presidencia coincidían en indicar que se debe erradicar la violencia imperante en el país, al extremo que en estos momentos tiene el más alto índice delictivo de su historia, al punto que en varias cárceles del país se produjeron motines que se saldaron con varias muertes de internos y policías.

La muerte violenta de Villavicencio es una muestra del avance del narcotráfico en dicho país y sobre todo, una muestra del poderío que tienen estos grupos. Hay consternación en Ecuador y en toda la región y este hecho debe motivar a que de una vez por todas se elaboren políticas transnacionales para erradicar este flagelo, antes de que termine cooptando todos los poderes del Estado, que es, al parecer, lo que están buscando.

Pese a esta muerte, los comicios en Ecuador se realizarán en la fecha prevista, 20 de agosto, y es de esperar, que no se produzcan más hechos violentos.

TODOS SOMOS IGUALES



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

 HOY	 MANANA
VIERNES 11 ago	SÁBADO 12 ago
MÍN. 23 °C	MÍN. 16 °C
MÁX. 31 °C	MÁX. 22 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 30 km/h	Sureste. 23 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta: 6.96 / Compra: 6.86
UFV:	2,45026
Real:	1.40
Peso Arg.:	0.02
Euro:	7.53

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Norberto Schätz, INFOBAE.COM

Cómo ayuda la tecnología a las profesiones y oficios más antiguos

Somos orfebres hace 70 años, cuando mi tío y mi papá, que se retiró del trabajo luego de sus 80, comenzaron con un torno en el fondo de la casa de mi abuela. El tiempo pasó, nos convertimos en un proveedor del mercado con piezas únicas en toda la región, de herrajes y griferías. Con el tiempo, nos dimos cuenta que para innovar, sería indispensable la aplicación de tecnología moderna, manteniendo la calidad siempre.

Sin dudas, todos hoy estamos inmersos en una Cuarta Revolución Industrial. Con las nuevas tecnologías como bandera se ha iniciado una etapa distinta, que trajo y traerá cambios profundos a todos los sectores de la sociedad, incluso en las profesiones y oficios que parecen más manuales, más antiguos, más fuera de toda esta nueva era.

Leí hace unos meses, en un diario español, que el 85% de los trabajos que habrá en 2030 aún no se han inventado, mientras que nuestros chicos sueñan con ser 'hackers' legales, diseñadores de sueños o traductores del lenguaje animal. Y entonces, nos preguntamos, ¿cómo puede ser que sigamos haciendo piezas de bronce como en los años 60?

El desarrollo de modelos a través de programas de diseño tridimensional por computadora abre un abanico de posibilidades

La respuesta es que lo hacemos sumando a la tecnología y no dejándola de lado. Así, nuestras piezas de estilo decorativo hoy se ven en un catálogo en el que también hay objetos del más moderno diseño, hechos por nuestros orfebres y por el trabajo más específico de la tecnología.

El desarrollo de modelos a través de programas de diseño tridimensional por computadora abre un abanico de posibilidades no solo de máquinas que funcionan por control numérico computarizado para materializarlo, sino también de complejidad de formas y pruebas de prototipos que se pueden hacer antes de comenzar la producción.

Lo que hace no tantos años era totalmente artesanal, hoy se hace en forma robótica. Esto genera no solo producciones en mayor escala, más grandes, sino también una vuelta de tuerca importante en el diseño. La tecnología hoy permite llevar nuestros modelos a otro nivel, a otra dimensión.

Las piezas artesanales ganan texturas, ganan costados y aristas, volúmenes. El oficio tiene un nuevo brazo, una extensión extra, y la cabeza y la imaginación del artista así como la de un técnico, no termina en sus manos sino en la extensión que le dan la entelequia tecnológica. Hoy se habla, en este tipo de oficios, de productos que hace 20 años atrás eran impensables.

Lo que hace no tantos años era totalmente artesanal, hoy se hace en forma robótica

En nuestro trabajo –como también en muchos otros– la impresión 3D, por dar un ejemplo, genera otra posibilidad también. Y es que en la charla con un arquitecto, con un diseñador, o simplemente con alguien que está construyendo la casa que soñó, se pueda hacer una primera muestra con esta herramienta de prototipado rápido y así ganar seguridad en que el cliente y nosotros estamos pensando en lo mismo.

Creemos sinceramente que la orfebrería no se perderá mientras sigan existiendo las construcciones, el diseño, la arquitectura. Nunca nada reemplazará el trabajo artesanal y la gente que en las fábricas de nuestro país le da ese toque personal a cada producto.

Pero, la tecnología siempre estará de nuestro lado, porque hacemos que esta mantenga el nivel de belleza y de calidez que generan las piezas únicas de nuestros creadores orfebres. Aprovechando así este nuevo y generoso instrumento.

La Estrella del Oriente
Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI
Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

Luego de cinco días en terapia intensiva

Falleció la primera paciente contagiada con meningitis

La fallecida era una interna de la cárcel de Palmasola, por lo que se tomaron las acciones de vigilancia, previsión y control respectivas, además de dotar medicación no solo a otros internos, sino también personal policial y médico que trabajan en este centro.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Después de cinco días de estar en terapia intensiva en el hospital San Juan de Dios, por complicaciones de salud provocadas por la meningitis, ayer falleció la mujer de 46 años que fue infectada en la cárcel de Palmasola, informó Carlos Hurtado, gerente de Epidemiología del Sedes, quien también dijo que aún peligra la vida del bebé de cinco meses que está intubado, en estado crítico en el hospital de Niños.

"El caso índice ha perdido la vida debido a las consecuencias que produce la bacteria meningocócicas en el sistema nervioso central y el cerebro. Sobre el segundo caso, el niño está actualmente intubado y en mal estado en general, porque además de tener meningitis tiene coqueluche, por lo tanto, su pronóstico es muy reservado", indicó el epidemiólogo.

El galeno señaló que debido a que la fallecida era una interna de la cárcel de Palmasola, se tomaron las acciones de vigilancia, previsión y control respectivas, además de dotar medicación no solo a otros internos, sino también al personal policial y médico que trabaja en este centro penitenciario.

> *"Le pedimos a la población que si van a exponerse a un lugar de concentración masiva, usen barbijo"*
>
> Carlos Hurtado, **gerente de Epidemiología**

En este trajín, se identificó también dos casos de tos ferina o coqueluche, los cuales fueron aislados.

OTRAS ENFERMEDADES

Por otro lado, Hurtado afirmó que la coqueluche se mantiene como una epidemia de transmisión baja; sin embargo, en los últimos días se detectó el aumento de contagios en la población adolescente, quienes podrían facilitar el contagio de esta enfermedad en sus hogares.



DECESO. La primer contagiada por meningitis, falleció después de estar cincos días en terapia intensiva, en el San Juan de Dios.

"Por eso es que, dentro de las medidas de prevención de estas enfermedades (meningitis, coqueluche, influenza), le pedimos a la población que, a pesar del final de la emergencia sanitaria, si van a exponerse a un lugar de concentración masiva, no tienen vacunas y están con sintomatología respiratoria, usen barbijo para evitar el rebrote de estas enfermedades", recomendó Hurtado.

Al momento, ya son 17 los municipios afectados con este mal. Actualmente se tienen 251 casos activos, 26 internados y 7 en situación crítica. De continuar la curva en ascenso, el Sedes analizará la posibilidad de declarar alerta roja departamental, de acuerdo al criterio del Concejo Técnico de esta institución.

Respecto al dengue y el covid-19, señaló que ambas se encuentran en situación de control.

RECIBIRÁ MÁS DE 100 PERSONA POR DÍA

El Banco de Sangre está listo para ser entregado el mes de septiembre

Concluyó la obra del Banco de Sangre que será entregada en septiembre. Por esta razón, las autoridades ajustan los últimos detalles para que la nueva infraestructura reciba a más de 100 personas por día.

"Esta obra tiene más de 5.000 m2 construidos, consta de cuatro plantas con todas las comodidades y en exteriores cuenta con un amplio espacio para parqueo", dijo Humberto Santander, director de Obras Públicas de la Gobernación.

Indicó que esta obra tiene una función importante, que va a dar satisfacción a todo lo que viene a ser la población de Santa Cruz. La construcción tiene todos los estándares establecidos a nivel internacional.



EDIFICIO. El Banco de Sangre será entregado en septiembre, recibirá más de 100 personas por día.

Asimismo, indicó que en este edificio hay el acceso a baños para personas con capacidades diferentes, con tecnología de punta y material de primera calidad en todos sus ambientes.

El director, confirmó que la obra será entregada en septiembre y que por ahora se están haciendo los ajustes necesarios y ultimando detalles para atender diariamente a más de 100 personas.

EN LA CAJA PETROLERA DE SALUD

Pacientes son atendidos en pasillos por falta de espacio

Continua la saturación en los hospitales de Santa Cruz, en un video que circula por las redes sociales se puede apreciar que pacientes de la Caja Petrolera de Salud son atendidos en los pasillos. Esto ha generado preocupación, ya que pueden contraer otras dolencias.

Debido a la falta de espacios en el nosocomio, es que se ven obligados los especialistas a habilitar los pasillos para atender a los pacientes.

"Esto está generando preocupación para nosotros y los pacientes, ya que llegan cada día enfermos con diferentes patologías y la falta de espacio nos lleva a atender en los pasillos", dijo Luisa, enfermera.



PASILLOS. Pacientes son atendidos en pasillos por la falta de espacio en la Caja Petrolera.

Para labio leporino y paladar hendido

40 niños serán operados en la campaña gratuita

Las operaciones serán del lunes 14 de agosto hasta el miércoles 16. Mañana, desde las 7:00 horas, en el Hospital Japonés se realizará la revisión médica de los pacientes, no tienen una edad límite para las operaciones.

TEXTO: ANTOENELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

En busca de ayudar a los niños que padecen de labio leporino y paladar hendido, la Fundación Operación Sonrisa anunció ayer su campaña de cirugías gratuitas que se realizará del lunes 14 de agosto hasta el 16, en la cual se pretende operar a cerca de 40 pacientes. Mañana, los especialistas realizarán la selección de pacientes mediante una revisión médica.

La directora de esta institución, Cecilia Vaca, señaló que estarán desde las 7:00 horas en el Hospital Japonés para la revisión médica de los pacientes y que las cirugías son para personas de escasos recursos, que tengan un familiar con labio leporino o paladar hendido.

“Es totalmente gratuito, desde los remedios, la cirugía e internación. Las operaciones serán a partir del lunes 14 de agosto hasta el miércoles 16”, detalló la directora.


NIÑOS. Que padecen de labios leporinos o paladar hendido en la capital cruceña serán operados en la campaña gratuita.

Explicó que no tienen una edad límite para las operaciones y que se operarán pacientes con labio leporino desde los seis meses y de paladar a partir del año de edad, por la necesidad que tienen de alimentarse.

Agregó que pretenden operar aproximadamente a 40 pacientes y si en caso de que algún paciente no quede seleccionado por algún tema de salud, en octubre tendrán una próxima misión, en la que se atenderá a 110 pacientes.

“Operación Sonrisa está tratando cada dos meses de tener una campaña, para que los pacientes que tengan anemia o bajo peso, o algún factor de salud, puedan hacerlo en los dos siguientes meses”, dijo Vaca.

Añadió que para mayor información las personas pueden comunicarse a los celulares 76342007 o 79036056.



EN MONTERO

Abuelitos mostraron su talento

Con el show ‘Mi Mejor Talento’ se dio inicio a las actividades del Día de la Dignidad de las Personas Adultas Mayores. El Salón Elvita Tarradelles, de la Casa Municipal de Cultura Antonio Anzoátegui, fue el escenario donde los ‘abuelitos’ dieron rienda suelta a su talento, con el propósito de ganar los premios en juego.

El ambiente quedó pequeño ante la gran cantidad de personas de la tercera edad que asistieron para demostrar su talento en la danza y el canto, pero sobre todo para compartir un grato momento de alegría, que quedará grabado en la memoria de nuestros adultos mayores.

En la categoría de danza, el primer lugar lo obtuvo la Asociación Damas y Caballeros, que bailó al ritmo de una chovena. El segundo lugar fue para la Asociación Nuevo Amanecer con la danza ‘Inti Huasi’.

PARA POTENCIAR SU TRABAJO

Entregaron 7 motocarros para recolectores en la capital cruceña

Un recolector camina un promedio de 10 km/día.

Para fortalecer el trabajo que realizan los recolectores de material reciclable en Santa Cruz de la Sierra, ayer se entregó 7 motocargas o motocarros. El lote de motorizado potenciará cuatro centros de acopio en la capital cruceña.

El jefe de Planificación de Emacruz, Eduardo Arenales, indicó se ha logrado consolidar este apoyo, destinando camiones para la recolección exclusiva de material reciclable, espacios y ambientes de trabajo en las ecoestaciones.

En la misma línea, Heiver Andrade Franco, director de la Fundación Amigarse, aseguró que con la entrega de las siete motocargas, se cambia de manera sustancial la vida del recolector. “Tienen que saber que el recolector camina un promedio de 10 km/día y con los calores que tenemos en la ciudad, es mucha ayuda”, agregó.


MOTOCARROS. Se les entregó ayer a los recolectores de material reciclable.

EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Fuertes ráfagas de viento causaron caídas de árboles

En el colegio Anita Bermudez, los fuertes vientos provocaron la caída de un árbol, afectando una barda.


DAÑOS. A raíz de las ráfagas de viento, cayeron ramas de un árbol sobre un vehículo.

Las fuertes ráfagas de viento que alcanzaron los 70 kilómetros por hora en la capital cruceña, provocaron ayer caídas de árboles sobre vehículos y bardas de colegios, causando solo daños materiales.

En el colegio Anita Bermudez, en del Distrito 10, se pudo observar que los fuertes vientos provocaron la caída de un árbol afectando un pedazo de la barda. Por otra parte, en la av. Cañoto los vientos provocaron que las ramas de un árbol cayeran encima de un vehículo provocándole daños materiales.

Para el 2024

Gobierno y la Gobernación enfrentados por presupuesto

Mientras que el Gobierno nacional dice que Santa Cruz recibirá más presupuesto que en el 2023, desde la Gobernación cruceña afirman que por el contrario tendrán una reducción de más de 128 millones de bolivianos.

TEXTO: REDACCION

El departamento de Santa Cruz recibirá en 2024 recursos económicos mayores en 0,9% respecto a 2023, mientras que la Gobernación tiene en sus cuentas Bs 467 millones sin ejecutar, informó el viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Zenón Mamani. Sin embargo desde el ente cruceño afirman que el presupuesto para el año siguiente viene con un recorte de más de Bs. 128 millones, lo que perjudicara la gestión; estos últimos datos fueron dados por el presidente de la Asamblea Legislativa de Santa Cuz, Zvonko Matkovic.

"Decirle al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental que tiene que ver de manera integral, como departamento, y como departamento entre Gobernación, municipios y universidad estarían recibiendo 3.936 millones de bolivianos por techo, superior en 0,9 por ciento más al techo presupuestario que se le asignó el año 2023", afirmó.

A nivel general, las entidades territoriales autónomas y universidades públicas, sobre los techos presupuestarios, tendrán un incremento de 1,6%, pasando de Bs 17.050 millones en 2023 a Bs 17.331 millones para el 2024.

"Los municipios están incrementando los techos, de 8.037 millones de bolivianos a 9.357 millones de bolivianos y las universidades también, de 3.697 millones de bolivianos a 3.840 millones de bolivianos", destacó.

Además, señaló que en 2022 la Gobernación de Santa Cruz recibió Bs 1.200 millones por concepto de transferencias directas del Estado, superando el pico más alto de Bs 1.195 millones de 2018.

Sobre la ejecución actual de recursos en la gobernación cruceña, Mamani reveló que, al 2 de agosto, la Gobernación de Santa Cruz tiene en sus cuentas Bs 467 millones sin ejecutar.

Instó a Matkovic a contribuir a agilizar la ejecución de estos fondos que la Gobernación de Santa Cruz, dirigida por su jefe de partido, el encarcelado gobernador Luis Fernando Camacho, mantiene en sus cuentas.

"Nosotros instamos al señor Zvonko que más bien pueda agilizar estos recursos que tiene en bancos para priorizar la ejecución de proyectos en beneficio del departamento de Santa Cruz", enfatizó.

> *"Nosotros instamos al señor Zvonko que más bien pueda agilizar estos recursos que tiene en bancos"*
>
> Zenón Mamani
> **Viceministro de Presupuesto**

En la conferencia, Mamani explicó que el nivel de ingresos por hidrocarburos que capta el país está vinculado al precio del petróleo en el mercado mundial y a la venta de gas.

Es así que a mayor cotización del petróleo y más venta de gas, mayores serán los ingresos del país, y a la inversa.

LA GOBERNACIÓN RESPONDE

Desde la Gobernación cruceña ratifican lo expresado por el presidente del Legislativo cruceño, asegurando que este 2024, el presupuesto llegara a Santa Cruz con recortes.

Al respecto el secretario departamental de Hacienda, Orlando Saucedo dijo que el recorte de parte del Gobierno nacional es equivalente a Bs 128 millones, situación que calificó de lamentable y que no debería de ocurrir, siendo que este departamento aporta el 34% al PIB nacional, y el 40% por concepto de recaudación tributaria, entre otros indicadores.

Saucedo contestó a las aseveraciones de Mamani, a quien acusa de intentar desacreditar la gestión de la Gobernación.

"Sus palabras resuenan vacías (...) ¿Gestiones pasadas? ¡Hablemos del presente señor ministro, un presente donde los recortes y deudas se amontonan sobre los cruceños, olvidados por un gobierno que parece más en señalar que en actuar!", refutó la autoridad de Hacienda departamental, haciendo referencia de que los datos no mienten y no pueden ser retorcidos por discursos elaborados.

Más al contrario, Saucedo hizo la reflexión de que en este momento crítico que vive la economía, por qué más bien las autoridades nacionales no informan por qué ya no existe gas para exportar, y a qué se debe la insistencia en derogar recursos en empresas estatales que no generan nada, mientras con esos fondos se pueden fortalecer a las regiones del país.



SAUCEDO. Ratificó el recorte presupuestario 2024 para la Gobernación cruceña de parte del Gobierno nacional, equivalente a Bs 128 millones.

Y al mismo tiempo, acusó al Gobierno de "adueñarse" del 75% de la recaudación tributaria, dejando a las gobernaciones sin un solo centavo. "¡Basta de discursos, es hora de un nuevo pacto fiscal!", añadió.

En este sentido, Saucedo criticó que el modelo económico promovido por las autoridades nacionales lo que provoca es empujar al país hacia el abismo; y mientras el Gobierno habla de saldos en caja en bancos, en Santa Cruz se vive una situación apremiante.

"Señor viceministro (Mamani), los recursos retóricos ya no bastan, el momento de rendir cuentas ha llegado (...) no es con recorte a la Gobernación que vamos a salir adelante, es con trabajo, justicia y equidad para los más de 4 millones de habitantes de Santa Cruz", increpó Saucedo.

Pide investigar monopolio

Silva: El alza de precios de alimentos pretende desestabilizar la economía

Las autoridades sostienen que no se entiende el incremento "totalmente abusivo" en el precio de la carne de pollo.



SILVA. Recordó que el alza de precio no solo ocurre con la carne de pollo, sino también con otros productos básicos para la canasta familiar, como el huevo, anteriormente, y ahora, de igual modo, la cebolla.

TEXTO: REDACCION

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, denunció ayer que el alza "abusiva" de precios de alimentos pretende desestabilizar la economía y solicitó una investigación a un presunto monopolio.

En conferencia de prensa, lamentó que, pese a que el Gobierno subvenciona algunos alimentos y combustibles para mantener los precios estables en el país, se haya conformado un grupo de empresarios, productores y comerciantes mayoristas, para cometer agio y especulación.

"No son todos, pero hay un grupo de estos tres segmentos que (...) están poniéndose de acuerdo para tener un precio en los productos (...) con la finalidad de generar una desestabilización en la economía, afectar el modelo económico de nuestro gobierno, de este 'Proceso de cambio'", dijo.

Recordó que el alza de precio no solo ocurre con la carne de pollo, sino también con otros productos básicos de la canasta familiar, como el huevo, anteriormente, y ahora, de igual modo, la cebolla.

"¿Cuál es el propósito (de ese grupo)?, el propósito es que el consumidor final rechace, reclame, y ese rechazo o esa protesta no la descargue contra el productor, contra el mayorista, contra el empresario, sino contra el Gobierno", manifestó.

Sostuvo que no se entiende el incremento "totalmente abusivo" en el precio de la carne de pollo.

"No entendemos bajo qué pretexto técnico y legal empresarios, productores y mayoristas de Santa Cruz han incrementado el precio de la carne de pollo. Hoy en este departamento, el kilo está entre 15,50 y 16 bolivianos, cuando normalmente debería estar entre 13,50 y 14 bolivianos", señaló.

Mencionó que el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor solicitará formalmente a la autoridad competente una investigación sobre este presunto hecho de "carterización".

"Es decir un supuesto monopolio que se estaría pretendiendo instalar en un grupo de empresarios, que pretenden no solamente controlar la producción de alimentos, sino también de imponer precios en contra de la economía, en contra del bolsillo de los consumidores", dijo.

VICEMINISTRO

Garantizan el abastecimiento de pollo



El viceministro de Comercio y Logística Interna, Gróver Lacoa, afirmó este jueves que la provisión de carne de pollo en el mercado nacional está completamente garantizada y aseguró que la especulación en el precio del producto acabará en los siguientes días.

Explicó que las autoridades del Gobierno y los avicultores de Cochabamba evaluaron la coyuntura en torno a la producción de carne de pollo y provisión a las amas de casa en el territorio nacional.

Actualmente, la demanda de carne de pollo en el país es de unos 4,1 millones de unidades por semana y la provisión de esa cantidad está determinada por el nivel de carga de pollitos bebé en las granjas.

Hace 40 o 45 días, las granjas avícolas del país cargaron 4,6 millones de pollitos bebé; es decir, 500.000 más que la demanda, por lo que "no debe existir una falta de oferta en el mercado ni una razón fundamentada para el incremento del precio", indicó.

PARA MAYOR COMODIDAD

CRE traslada su oficina de atención en la zona norte

¡Atención! Para mayor comodidad del consumidor, la Cooperativa Rural de Electrificación, CRE R.L., trasladó su oficina de atención de la zona norte al Centro Comercial Punto Market, ubicado en la Av. Cristo Redentor (Banzer), entre 7mo y 8vo anillo. Antes, esta sucursal estaba situada en la planta baja del Condominio Atlantis, sobre la misma avenida y la intercesión del 7mo anillo. Los días de servicio se mantienen de lunes a viernes, en el horario habitual para las agencias de CRE R.L., de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30.

La nueva ubicación cuenta con mayores comodidades para el usuario como más espacios de estacionamiento y está ubicado en un área estratégica para los vecinos de la zona norte. En el nuevo puesto de atención se puede realizar distintos trámites



como solicitud de nuevas conexiones, cambio de titularidad o reclamos por el servicio.

La oficina central de CRE R.L., ubicada en la Av. Busch, esquina Honduras, atiende de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 y los sábados, de 9:00 a 12:00. Por otra parte, el servicio es completamente regular en todas las sucursales de CRE R.L. dentro de la ciudad capital como en provincias.

EN LA PAZ

Avanza la obra de la nueva planta de acopio de granos

La construcción de la Planta de acopio, transformación y almacenamiento de granos en el municipio de Ixiamas, en el norte del departamento de La Paz, tiene un 45% de avance, informó ayer el presidente Luis Arce.

"¡La industrialización de la Patria no se detiene! Con una inversión de Bs 105,7 millones, la construcción de la Planta de Acopio, Transformación y Almacenamiento de Granos Norte La Paz, en Ixiamas, tiene 45% de avance y beneficiará a más de 460 familias productoras de la región", publicó el mandatario en sus redes sociales.

La construcción de esta planta inició en enero de este año con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria con soberanía y en el marco de la industrialización en el departamento paceño, para sustituir importaciones.

La planta contará con al menos cuatro silos metálicos para el almacenamiento de granos, cada uno con una capacidad de alrededor de 8.000 toneladas (t), por lo que entre todos acopiarán unas 32.000 toneladas.

Asimismo, tendrá una línea de beneficiado de arroz, con una capacidad de 40.000 toneladas al día, además de una planta de alimento balanceado la cual producirá 40 toneladas por día y abastecerá a los productores pecuarios, porcinos, avícolas y lecheros de la región paceña.

De acuerdo con el cronograma, la construcción se efectuará en un año y 10 meses (665 días calendario), por lo que deberá entrar en funcionamiento en mayo de 2024, según datos del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP).



Para "venderse al Gobierno"

Camacho dice que en la cárcel fue "presionado"

Según el gobernador de Santa Cruz, él ya sabía que lo iban a aprehender en el 2022 y que el motivo era para que se venda al Gobierno nacional.



CAMACHO. Se declaró además inocente de los delitos por el denominado caso Golpe de Estado I.

TEXTO: ERBOL/LEO

Desde el penal de Chonchocoro, el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, afirmó ayer que fue presuntamente "presionado" por el Gobierno a cambio de que pueda recobrar su libertad.

"Aquí mismo he sido nuevamente presionado a soltarme a cambio de que yo me venda al Gobierno y no lo voy a hacer, señor juez, porque yo mantengo mis principios y son mis principios son los que me mantienen firme", afirmó en una audiencia virtual.

Durante una audiencia por el paro de los 36 días en la capital cruceña de 2022, Camacho recordó que cuando fue aprehendido a fines de diciembre, ya sabía a comienzos de ese mes que lo iban a detener y que pese a ello, dijo que no huyó.

Se declaró además inocente de los delitos por el denominado caso Golpe de Estado I y que si bien en la actualidad se encuentra recluido en la cárcel de Chonchocoro dijo que es porque "Dios lo ha permitido".

> *"Aquí mismo he sido nuevamente presionado a soltarme a cambio de que yo me venda al Gobierno, y no lo voy a hacer"*
>
> Luis Fernando Camacho
> **Gobernador de Santa Cruz**

"Si (Dios) lo ha permitido es porque van a venir cosas grandes para mi pueblo y si ahora me toca pagar esta injusticia lo estoy haciendo con un honor muy grande porque voy a salir de acá con una dignidad alta con un honor muy alto", aseguró.

Junto a los casos Golpe de Estado I y el paro en Santa Cruz, el gobernador cruceño enfrenta otro proceso por la aprobación del Decreto Departamental 373, con el que violaba el Estatuto Autonómico al ceder el mando del departamento a un secretario y no así al vicegobernador, Mario Aguilera, como estipula la norma. Además ese documento fue eliminado de forma irregular de la Gaceta departamental luego de ser publicado, lo que incurre en un delito informativo.

SEGÚN CANCILLERÍA

Bolivia retorna con logros de la Cumbre Amazónica



Bolivia logró la creación del mecanismo de Reunión de Presidentes Amazónicos y de Pueblos Indígenas, en la Cumbre Amazónica que se desarrolló en Brasil; el componente permitirá la gestión y coordinación del trabajo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

"Es importante mencionar que nuestro país ha propuesto la creación del mecanismo de presidentes que no existía hasta ahora. La Declaración ha dado el mandato para que los ministros de relaciones exteriores de los países miembros trabajen en la creación de este mecanismo que se pueda reunir periódicamente para dar lineamientos para la protección de la Amazonía; también se ha incorporado la creación del Mecanismo de Pueblos Indígenas", informó el viceministro de Relaciones Exteriores, Freddy Mamani.

Los aportes fueron elaborados y gestionados para su incorporación en la Declaración por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la cabeza del canciller Rogelio Mayta.

La Declaración de Belém –por la ciudad brasileña donde se celebró la reunión– que se emitió en la IV Reunión de Presidentes de los Estados Parte en el Tratado de Cooperación Amazónica, fue suscrita el martes por los presidentes y representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, con 113 párrafos que proporcionan una hoja de ruta para frenar la deforestación de la selva tropical más grande e importante del mundo.

La Declaración, entre otros, resalta la importancia de las reuniones de los presidentes de los Estados Parte en el Tratado de Cooperación Amazónica, como mecanismo estratégico para la adopción de decisiones y que tenga una regularidad en sus reuniones.

Además encomienda a los ministros de relaciones exteriores la negociación de un protocolo adicional al Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), que establezca estas reuniones presidenciales.

De igual forma, se establece el Mecanismo Amazónico de los Pueblos Indígenas a fin de fortalecer y promover el diálogo entre los gobiernos y los pueblos indígenas que habitan en esta región, en relación a asuntos que conciernan y contribuyan a la OTCA.

El establecimiento de este mecanismo implica también la creación de un foro de pueblos indígenas y comunidades locales que contribuyan, desde su conocimiento e información, en la preservación y sostenibilidad de la Amazonía.

Mamani explicó que la Declaración de Belém se enmarca en 16 áreas temáticas, que permitirán, esencialmente, el fortalecimiento de la OTCA, como organización intergubernamental que agrupa a los ocho países que comparten la Amazonía y suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica.

EN ECUADOR

Bolivia condena asesinato de Fernando Villavicencio

La Cancillería de Bolivia condenó ayer, jueves, el asesinato del candidato presidencial de Ecuador, Fernando Villavicencio, y expresó sus condolencias a su familia y al pueblo ecuatoriano.

"La Cancillería de Bolivia condena el asesinato del candidato presidencial de la República del Ecuador, Fernando Villavicencio, y manifiesta las más sentidas condolencias a su familia y al pueblo ecuatoriano", señala un comunicado oficial.

Villavicencio fue asesinado el miércoles en un ataque armado ocurrido durante un mitin de campaña en la ciudad de Quito, informaron medios locales.

El ministro del Interior de Ecuador, Juan Zapata, confirmó la muerte del político, quien recibió varios disparos al cierre de un acto que se desarrollaba en el colegio Anderson, en la capital ecuatoriana.

Fernando Villavicencio Valencia era aspirante a la presidencia por el Movimiento Construye Lista 25 (MC25), de tendencia liberal conservadora.

El fallecimiento del candidato fue ratificado por su compañero de fórmula, Carlos Figueroa, cuando salía del establecimiento en medio de una gran conmoción.

Por el hecho, el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, dictó estado de excepción en el país por un período de 60 días. Además, declaró tres días de luto nacional para el 10, 11 y 12 de agosto, aunque descartó que las elecciones del 20 de agosto vayan a suspenderse.



Presidente del Senado

Instan a reanudar diálogo por las elecciones judiciales

Andrónico Rodríguez lamentó que Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos se hayan levantado del diálogo y hasta el momento rechacen retornar para trabajar en la redacción de un documento consensuado.

TEXTO: ERBOL

El presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, advirtió posiciones "intransigentes" en la oposición, sin embargo, instó a allanar el camino de elaborar una norma entre las tres fuerzas políticas.

Sin embargo, Rodríguez lamentó que Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos se hayan levantado del diálogo y hasta el momento rechacen retornar para

COMISIÓN ESPECIAL

Fue conformada para llegar a un consenso por las judiciales, sin embargo las bancadas opositoras la dieron por terminada.

que se reanude el diálogo para llegar a consensos que permitan aprobar una ley que viabilice las elecciones judiciales.

En conferencia de prensa y rodeado por legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS), el senador recordó que se conformó una Comisión Especial, la cual tiene la misión de trabajar en la redacción de un documento consensuado.

"No entendemos cuál es el motivo de que se cierran en alguna posición, muy pero muy intransigente que no se puede o no deja o no permite avanzar en este diálogo, nuevamente pedimos a las dos fuerzas políticas y también que el MAS está abierto al diálogo y a las conversaciones", dijo.



RODRÍGUEZ. Recordó que en el Legislativo se encuentran con los tiempos "muy ajustados" debido a la demora en el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Recordó que en el Legislativo se encuentran con los tiempos "muy ajustados" debido a la demora en el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) lo que pone en riesgo la realización de los comicios para cambiar a las actuales altas autoridades judiciales.

"Como Asamblea Legislativa necesitamos dar señales claras y certeras para el pueblo", remarcó Rodríguez quien insistió en que la oposición debe retomar el diálogo para aprobar por dos tercios la norma.

PIDE RESPETO AL ÓRGANO ELECTORAL

Vocal del TSE ratifica que necesita 90 días para organizar las judiciales

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, ratificó ayer que se necesita al menos 90 días para organizar las elecciones judiciales y pidió respetar al Órgano Electoral.

Tahuichi reiteró que para garantizar que las judiciales se desarrollen el 3 de diciembre, es necesario que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) remita la lista de candidatos hasta el 4 de septiembre.

"Si no se cumpliera esos requisitos (la entrega de la lista de habilitados el 4 septiembre) no se va a garantizar (el proceso), y eso va a ser responsabilidad exclusiva de otro órgano", señaló.

Asimismo, rechazó que miembros de otros Órganos del Estado cuestionen o hasta desconozcan las fechas técnicas definidas por el TSE.

"El Órgano Electoral es el cuarto poder. Si algún político lo desconoce, lo señalo ahora. El Órgano Electoral, a partir del año 2009, es un órgano; es un poder más, y tiene que ser respetado en sus tiempos y en sus labores", dijo el vocal.

Así, el vocal del TSE respondió a lo expresado por el presidente de la Cámara de senadores, que afirmó que la ALP no trabajará al ritmo impuesto por otros Órganos del Estado.

Somos respetuosos de las decisiones adoptadas por otro órgano; y en esa línea se va a cumplir, pero tampoco vamos a marchar al ritmo que nos quieran marcar otros órganos del Estado, por la independencia de poderes", señaló Mercado.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) declaró inconstitucional el reglamento y convocatoria para la preselección de candidatos de cara a las judiciales, por lo que el proceso debe ser reiniciado.



CÍVICO CRUCEÑO

Pide a oficialistas y a los opositores llegar a acuerdos

En medio de impasses entre el oficialismo y la oposición, el Comité pro Santa Cruz demandó a las diferentes fuerzas políticas de la Asamblea Legislativa Plurinacional llegar a consensos para viabilizar las elecciones judiciales.

"Lo que aquí tiene que primar es que se pongan de acuerdo en el Congreso y la preselección y el mecanismo que se vaya a utilizar para la elección de los que vayan a ser candidatos, sea la idónea, sea la correcta y sea lo más saludable para el país", afirmó el primer vicepresidente del ente cívico, Stello Cochamanidis.

El lider cívico instó a que deba existir la predisposición de todas las fuerzas políticas y, sobre todo, el respeto de las leyes y las normas para evitar



que exista un "manoseo" en el proceso de preselección por parte del Movimiento Al Socialismo (MAS).

"Aquí lo que tiene que primar es la independencia de cada uno para que la preselección y luego la elección de los que vayan a ser candidatos sea idónea", añadió el cívico cruceño.

Entrevista a Jessica Echeverría

Caso Alemán:“Ya debería haber una imputación”

Cuestionan que pese a que existen declaraciones que sindican a la misma persona, la Fiscalía a la fecha no ha tomado ninguna acción.

TEXTO: REDACCIÓN

A dos días de que se cumplan dos meses de la denuncia de abuso sexual dentro de los baños del colegio Alemán, contra un menor de 12 años, la abogada de la defensa de la víctima cuestiona que a la fecha el Ministerio Público no haya emitido ninguna orden de aprehensión.

En entrevista con el programa Las Noticias de Mañana, la abogada Jéssica Echeverría cuestionó el trabajo de la Fiscalía y de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, quienes además no han activado procesos penales al margen al caso inicial, esta vez por filtración de documentos.

“A mi criterio, como abogada penalista, ya debería el Ministerio Público, haber hecho avanzar (el caso) al realizar una imputación, porque hay una situación con los informes psicológicos, como también con la declaración de la psicóloga, donde identifican a esta persona (Sebastián Delius) y la propia declaración de su familiar y el hecho de no estar en el país, ha agravado su situación, por lo que más allá de la presión, yo creo que ya deberíamos estar alistándonos para lo que viene a ser una audiencia cautelar, porque es lo que corresponde”, explicó Echeverría, al referirse que tanto en la primera evaluación psicológica de la víctima, que es realizada por la psicóloga del colegio Alemán, hasta la última cámara Gessel y declaración informativa ante fiscales y especialistas del IDIF y Defensoría, la víctima de 12 años sindica a la misma persona como parte del grupo de cinco estudiantes de la pre promo que lo abusaron en los baños del establecimiento privado.

Echeverría lamentó además que el Ministerio Público recién haya separado los casos entre un proceso penal ordinario y los que van a la justicia del menor, luego de que el ministro de Justicia se manifestara sobre el caso, ya que antes, pese a tener conocimiento de que el principal sindicado era mayor de edad, la Fiscalía no hizo nada.

“Yo creo que aquí se le está dando mucha vuelta (al caso) cuando hace unas dos semanas atrás (la fiscalía) ya tenía identificada a esta persona, y a raíz de lo que vino a ser el pronunciamiento del ministro de Justicia, recién se ha podido iniciar el proceso dentro de la justicia ordinaria, separado del proceso de los menores que están bajo la atención de la 548”, cuestionó.

La abogada también lamentó que el tío del principal sindicado haya hecho públicos informes psicológicos de la víctima, violando así los derechos constitucionales del menor, hecho por el cual deberían ya haberse abierto procesos no solo contra esta persona, sino también con quienes le facilitaron los documentos que estaban bajo reserva.

“También tenemos que tomar en cuenta las declaraciones que ha vertido el tío (Carlos Delius) incluso vulnerando los derechos del niño. Y hay que preguntarse cómo accedió a los informes psicológicos que leyó ante un medio de comunicación.

“Ya debería haber sido citado para que él diga cómo es que accedió a esta documentación y también de parte de la Defensoría de la Niñez ya debieron haber iniciado un proceso porque recordemos que el niño tiene derechos constitucionales que son protegidos incluso a través de convenios internacionales y lastimosamente esta persona los ha vulnerado todo al mostrar esos informes”, indicó la jurista al añadir que el Ministerio Público tampoco ha iniciado una investigación para conocer quién filtró desde la Fiscalía las copias de las declaraciones e informes psicológicos que estaban bajo resguardo de reserva.



Le amputarán los dedos de manos y pies

Diagnóstico poco alentador para el niño quemado

La Policía tiene su personal movilizado en busca de Felix Fernández Soria, de ocupación albañil, quién luego de provocar el incendio se dio a la fuga. A juzgar por sus actos, se cree que se trata de un sicópata.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

Mientras familiares de la niña Miyehidi Fernández Laime, que falleció por las quemaduras ocasionadas por su padre, lamentan su deceso, su hermanito de cuatro años lucha por vivir en la sala de cuidados intensivos del hospital de niños Mario Ortíz Suárez. Ayer fue visitado por su padre, Fermín Morales, quien llegó de Chile donde se encontraba trabajando.

El hombre dijo que no pierde la esperanza de que su niño mejore y pueda salir de este difícil momento, sin embargo el diagnóstico médico es poco alentador, debido a que presenta más del 80% del cuerpo con quemaduras de segundo y tercer grado,

A esto, se suma el hecho de que le amputarían los deditos de las manos y pies, porque no tienen irrigación sanguínea, debido a que están carbonizados.

Sobre este tema, Olivia Grájeda, directora de la Defensoría de Warnes, indicó que, tras el fallecimiento de la niña quemada, se cambiará el delito investigado de intento de infanticidio a infanticidio-feminicidio.



DECESO. Madre e hija descansan en paz, juntas, así lo hizo saber su familia, durante el velatorio de la menor de 11 años.

Además, calificó a Felix Fernández, quien quemó a su expareja y los niños, como una persona con características sicópatas, por el grado de agresión que cometió contra su familia.

"Estamos hablando de un sicópata, esta persona no siente el dolor ajeno y disfruta del dolor de la persona cuando lo está realizando. Lamentablemente fue el padre, el que debía cuidarlos", explicó Grájeda a tiempo de confirmar que ahora se investiga infanticidio y feminicidio.

Marta Laime y sus dos hijos fueron quemados el domingo por Félix Fernández, quien los amarró y luego prendió fuego a la vivienda en la que estaban.

A los días, la madre falleció y la niña también, su deceso se registró el miércoles, cuando sus familiares estaban sepultando a su madre.

"Está en investigación cómo estaba tan obsesionado este asesino, desde cuándo... Estamos hablando de un sicópata que tiene antecedentes de violencia en esta familia", lamentó Grájeda.



INCENDIO

Una humilde familia queda sin techo

En cenizas quedó un vivienda en el barrio Plan Cuatro Mil, a consecuencia de la quema irresponsable de unos pastizales.

Un vecino prendió fuego al pasto seco de su acera y, debido al fuerte viento, el mismo se descontroló y terminó por devorar la casa colindante.

La familia perdió prácticamente todas sus pertenencias, por el fuego que consumió sus muebles, camas, ropa y demás objetos que había en el interior.

Según el relato de las víctimas, el fuego se habría iniciado producto de la quema que realizó un vecino, provocando que este se expanda y alcance a la vivienda.

Se conoce que el siniestro llegó a afectar incluso parte de la mercadería que la propietaria almacenaba en el lugar, ya que se dedica al comercio de ropa y zapatos.

OPINIÓN

TTE. CARLA MADELEINE CORDERO RAMIREZ

ASEGURARSE DE REALIZAR UN NEGOCIO DE MANERA SEGURA



No dejamos de sorprendernos cuando vemos algunas actitudes de personas que creemos conocer, pero resulta que las referencias que tenemos sobre ella, resultan ser distintas al que aparentemente se veía al inicio, esto nos debe servir para tener cuidado en quien podemos confiar y que acciones seguir de resultar ser su presencia un factor negativo,

Muchas veces preferimos ignorarlos, pero llegado el momento el conocer sus actitudes puede servirnos para tomar previsiones, en este caso nos referimos a los estafadores, que no siempre son personas desconocidas sino amigos hasta los propios familiares, quienes aprovechan la confianza que se han ganado durante el tiempo que han logrado una relación directa, para luego intentar conseguir ventaja de la confianza depositada en esa persona.

Se han dado casos en los cuales, son las empleadas domésticas, amigos que piden prestado algún momento de dinero prestado o un familiar que ofrece un negocio para lograr ganancias económicas, quienes luego de ver dinero en la mano prefieren llevárselo sin dar una explicación lógica de su proceder.

Es preferible en estos casos seguir medidas de seguridad, sin tener que atravesar estas dificultades y si va realizar algún tipo de transacción económica para un negocio o préstamo, es preferible realizarlo de manera legal y con los descargos suficientes.

PAURITO

Denuncian a chofer de trufi de abusar a una pasajera

Una mujer denunció al conductor de un trufi que presta servicios en la localidad de Paurito, al sudeste de Santa Cruz de la Sierra, de abusar de su hija de 16 años.

La madre de la víctima cuestionó la determinación de la Fiscalía de imputar el delito de estupro y no violación.

Ella contó que el denunciado se habría ofrecido a transportar a la menor a su colegio, llegando a ganarse su confianza, para luego abusarla sexualmente.

Sostuvo que no era la primera vez que el hombre, bajo amenazas, cometía este tipo de agresiones.

La denuncia cursa en la estación Policial Integral del Plan Tres Mil, dijo que ella vende comida en la ciudad y ese día la mandó a su casa en el trufi, pero el sujeto desvió su recorrido y la llevó al monte.

El hecho sucedió el pasado viernes, pero ella recién se enteró y por ello acudió a la Policía.

"La niña me dijo que ella se durmió en el trufi y cuando despertó estaba en el monte y el hombre le dijo que no dijera nada porque la iba abandonar en el monte", contó la mujer.

La denunciante afirmó que habrían otras víctimas, por lo que ha solicitado que la Felcv pueda investigar el caso.

El sujeto fue aprehendido y será presentado ante el juez cautelar por estupro.

Investigación

La organización de Marset tenía vínculos con iglesias

Los operativos en busca de Marset se ejecutan a escala nacional. Con los nuevos datos entregados al Gobierno boliviano, los agentes establecieron que dentro del clan hay uruguayos y bolivianos. Los agentes antinarcóticos, y de otras reparticiones policiales, se movilizan sin pausa.

TEXTO: CAROL SU{AREZ MELGAR
caritosuar@gmail.com

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, aseveró que, tras encuentros de autoridades bolivianas con las de Paraguay, Uruguay y Brasil, se intercambió información sobre el narco uruguayo buscado en Bolivia, Sebastián Marset.

El hombre, buscado por la Policía de diferentes países, no solo se dedicaba al tráfico ilícito de drogas, sino que, su organización criminal también estaba vinculada con iglesias evangélicas en Paraguay.

"Asimismo, esta organización criminal tenía vínculos con iglesias evangélicas en Paraguay, tal es el caso del pastor evangélico José Alberto Efraín", detalló Mamani, quien agregó que la familia del religioso también tenía vínculos con Marset.

El otro pastor evangélico vinculado con el narco uruguayo fue identificado como Javier Rojas.

Por otro lado, la organización se encargaba de crear fundaciones para el lavado de dinero en actividades agroganaderas, y organizaba eventos culturales.

Marset, además formaba parte de un colectivo empresarial, su esposa, Jeanine García Troche, figuraba como empresaria y ambos se dedicaban a la adquisición de vehículos, la compra y venta de bienes inmuebles, de ganado y de vehículos en Paraguay.

Marset era inversionista de empresas legalmente constituidas en Paraguay y otros países. Se dedicaba a la organización de espectáculos, conciertos y eventos deportivos; compraba y financiaba equipos de fútbol.

El narco uruguayo, además, trasportaba sustancias controladas vía aérea, terrestre y marítima para llegar a mercados europeos.

Mamani indicó que, de acuerdo a las investigaciones, 13 personas del entorno familiar de Marset ingresaron a Bolivia, entre su familia política, sus padres, hermanos y hermanastros.

Dentro del proceso investigativo contra el uruguayo en Santa Cruz, fueron presentados ante el juez cautelar los hermanos Vaca.

El Ministerio Público anunció que solicitará la detención preventiva contra los hermanos Erwin y César V. S. imputados por el supuesto delito de portación ilegal de arma de fuego.

Ambos aprehendidos están siendo investigados por un supuesto vínculo con el narco Sebastian Marset.

El juez Primo Flores, del juzgado Tercero de Instrucción Anticorrupción, decidió otorgar fianza económica de Bs 10 mil, arraigo y firmar una vez al mes en la Fiscalía.

VICTIMA

Buscan a 11 nuevos vinculados al narco uruguayo

La Interpol activó la búsqueda de 11 personas ligadas al narco Sebastián Marset. Desde el Gobierno boliviano anunciaron que apoyarán en la búsqueda de este grupo, aunque se guarda en reserva sus nombres ellos van a ser incluidos en la investigación policial boliviana



AUDIENCIA. Dentro de la investigación contra el uruguayo, ayer fueron cautelados dos hermanos.

PODER JUDICIAL

Warnes y Portachuelo contarán con su propia cámara Gesell

Ponderaron el hecho de que, en las provincias, se amplíen los servicios judiciales.

Con el propósito de mejorar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia sexual, el magistrado electo por Santa Cruz ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Dr. Olvis Egüez Oliva, estuvo presente en Warnes y Portachuelo para colocar la piedra fundamental que da inicio a la construcción de dos cámaras Gesell, una para cada municipio.Las infraestructuras se erigen con una inversión total que bordea los Bs 1,3 millones, cuyo financiamiento proviene del Órgano Judicial. Se prevé que las obras concluyan en cuatro meses.

"Cuando estén construidas van a ser debidamente utilizadas por nuestros jueces de la niñez y adolescencia y los demás sujetos procesales, en la medida que las cámaras van a permitir recibir las entrevistas que serán debidamente grabadas para evitar la revictimización.


BENEFICIO. Buscan brindar un mejor servicio a las víctimas menores de edad.

CASA DE ACOGIDA

Equipan centro para dar un mejor trato a víctimas

Son más de 200 las mujeres, junto a sus hijos, atendidas en este refugio en lo que va de la gestión.

La Dirección de Género realizó la entrega de materiales y equipos de oficina al personal de Casa de Acogida, institución que alberga a mujeres sobrevivientes de violencia. Casa de Acogida es un espacio físico seguro y de protección que acoge a mujeres, sus hijos y sus dependientes en situación de violencia, convirtiéndose en un refugio con condiciones favorables para ellas. Para tal efecto se entregó muebles, equipos electrónicos, instrumentos de enfermería y materiales didácticos con el objetivo de brindar atención con calidad


DONACIÓN. Para los próximos meses se estima 2da entrega de equipos.

POR UNA FACTURA

Logran dar con un feminicida

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en conferencia la mañana de ayer, jueves, informó que aprehendieron a feminicida de Luz María, quien fue hallada sin vida en la avenida Kantutani, La Paz. El autor fue identificado gracias a una factura que los efectivos policiales hallaron en el lugar del crimen.

"Se realiza la requisa correspondiente y se puedo colectar en la escena del crimen una factura que nos ha ayudado a revisar las cámaras de seguridad de todo el recorrido que tuvo la víctima para poder dar mayores elementos, antes de que pierda la vida", dijo.

La noche del pasado domingo, 6 de agosto, la División de Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra EL Crimen (Felcc) realizó el levantamiento legal del cadáver de una mujer en la avenida Kantutani de La Paz.

La autopsia legal indica que murió por un traumatismo carneo encefálico cerrado y una hemorragia subaracnoidea, según Del Castillo.

El feminicida se encontraba en compañía de la víctima, el día que murió, según, muestran las cámaras de seguridad.

Contra menores de edad

Gobierno diseña instrumento para la prevención de la violencia sexual

De acuerdo con los datos oficiales del Ministerio Público, hasta junio de esta gestión se tenían 712 denuncias de violación a infante, niño, niña o adolescente, 1.027 de abuso sexual, 483 de estupro y 98 de acoso sexual.

TEXTO: ABI

En cumplimiento del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien de la Niñez y Adolescencia 2021-2025, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) trabaja en el diseño de un instrumento programático de articulación interinstitucional para promover medidas de prevención, protección y atención integral, además de la rehabilitación de las víctimas de violencia sexual.

"Con el objetivo de incidir en la prevención de la violencia sexual, esta cartera de Estado, a través de la Comisión Multidisciplinaria para Erradicar la Violencia en Unidades Educativas, articula medidas que deben ser asumidas por los diferentes niveles de gobierno e instituciones del Estado", informó el VIO.

Cada 9 de agosto se conmemora el Día Nacional de la Solidaridad con las Víctimas de Agresiones Sexuales y en Contra de la Violencia Sexual en Niños Niñas y Adolescencia; desde el Gobierno nacional se trabaja en varias medidas para garantizar la protección a esta población en situación de vulnerabilidad.



MEDIDA. El Gobierno diseña instrumento interinstitucional para frenar la violencia sexual contra los menores de edad.

Según esa cartera de Estado, las políticas y programas que existen no están articulados, por lo que es "necesario conformar mesas departamentales para trabajar en torno a objetivos comunes".

De acuerdo con los datos oficiales del Ministerio Público, hasta junio de esta gestión se tenían 712 denuncias de violación a infante, niño, niña o adolescente, 1.027 de abuso sexual, 483 de estupro y 98 de acoso sexual.

En tanto, según datos del Observatorio Defensorial Judicial, se evidencia que a escala nacional existen 426 procesos judiciales por el delito de violación de infante, niña, niño o adolescente, en los que los principales investigados se encuentran en rebeldía.

Asimismo, se constató la vulneración al debido proceso y a los derechos humanos de las víctimas, a quienes no se garantizó el acceso a la justicia porque existen procesos desde 2004.

Ante esa situación, el Viceministerio anunció que incidirá en garantizar el acceso a la justicia de todas las víctimas de agresiones sexuales.

OPINIÓN

TTE. WILDER MOLINA CHOQUE

PREVENIR ACCIDENTES Y HECHOS LAMENTABLES



La conducción peligrosa ocasiona una serie de perjuicios como daños materiales y humanos muchas veces irreparables, en estos casos el responsable es el conductor del vehículo que ignora todas las normas establecidas para un buen manejo de su motorizado, provocando estos hechos, que de seguir las recomendaciones no ocurrirían, es por tal motivo que debemos continuar reiterando los mensajes de prevención.

Son variadas las infracciones que cometen estos conductores, producto de la irresponsabilidad como ser, manejar en estado de ebriedad a pesar de los constantes encargos que se realizan para evitar esta situación, los casos se incrementan a raíz de esta actitud. Otro de las causas son la velocidad que imprimen provocando de igual manera accidentes fatales, a pesar de las señalizaciones en las cuales indican el parámetro de la velocidad al que deben adecuarse no respetan estas y prefieren ignorarlas con el saldo que se ven en las informaciones que se emiten por medio de los medios de comunicación.

Como se puede advertir, este tipo de actitudes son sinónimo de peligro constante y de seguir por este rumbo, los accidentes seguirán siendo noticia negativa ocasionada por algunos conductores que prefieren seguir siendo protagonista de estos casos, sin saber el daño que causan a familias inocentes.

Esperemos que estos mensajes puedan reflexionar y servir para que aquellos choferes que cometen infracciones, puedan cambiar de actitud.

EN ARGENTINA

Muere exguerrillero que estuvo preso en Bolivia

El exguerillero de las FARC, Facundo Molares, falleció ayer en Buenos Aires, en medio de una manifestación que fue reprimida por la Policía, informaron medios locales.

Molares estuvo detenido en Bolivia desde 2019, cuando se lo involucró en los enfrentamientos que dejaron dos muertos del bando cívico en Montero, durante el conflicto postelectoral. En 2020 fue liberado, luego de las elecciones y que Luis Arce asumiera la presidencia.

Según medios argentinos, Molares participaba ayer en una protesta de una agrupación de izquierda en el Obelisco de Buenos Aires, donde se pretendía quemar una urna.

Sus compañeros relataron que Molares se descompensó cuando fue detenido por la Policía de la ciudad. Después fue llevado a un centro médico.

El informe médico, reportado por Clarín, indica que el activista falleció a causa de un paro cardiaco producto de factores de riesgo, a pesar de que le practicaron técnicas de reanimación.

Molares, además del proceso que se le seguía en Bolivia, también estaba reclamado por la Justicia de Colombia.

En 2021, fue detenido en Argentina con fines de extradición, puesto que se le acusaba de un secuestro que había suciedad en Colombia en 2009.

En julio del año pasado, según publica Clarín, la Justicia argentina le otorgó la excarcelación, luego de que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de Colombia rechazara un pedido de extradición en su contra.



Caso Daniel Sancho

Policía halla amenazas de muerte de la víctima

Los plazos son inusualmente cortos en la casuística judicial tailandesa, pero desde la comisaría de la isla meridional niegan que influya la alarma social ni la atención mediática.

TEXTO: ELPERIODICO.COM



Las conversaciones privadas entre Daniel Sancho y Edwin Arrieta, confeso asesino y víctima respectivamente, revelan las amenazas de muerte de este si aquel cerraba la relación que mantenían. Lo ha revelado un policía de la comisaría de Koh Pangán a EL PERIÓDICO aludiendo a los mensajes del teléfono móvil de Sancho. La prensa tailandesa, citando fuentes policiales, ya había desvelado que Arrieta advirtió a Sancho de que haría públicas fotos comprometedoras si cortaba la relación que habían empezado tras conocerse un año atrás en la red social Instagram. La insistencia en mantener sexo de Arrieta, según la declaración de Sancho, le hizo perder a este la cabeza y golpearle.

Es el último retazo sobre unas investigaciones que avanzan con viento de cola. La policía cree que le bastarán tres semanas, y no los casi tres meses que les concede la ley desde la orden de prisión preventiva, para empaquetar sus conclusiones y enviárselas a la Fiscalía para que pueda empezar el juicio.

Los plazos son inusualmente cortos en la casuística judicial tailandesa, pero desde la comisaría de la isla meridional niegan que influya la alarma social ni la atención mediática. "Es un asesinato, no tenemos uno aquí a diario", ha explicado la fuente policial en condiciones de anonimato. El juicio, en cualquier caso, difícilmente se eternizará.

Juicio de entre tres y seis meses

"Es difícil saber (la duración) exactamente, pero lo que sí hay son dos posibilidades: una, cuando un acusado se declara culpable. En estos casos, depende del lugar, pero aquí en Koh Samui (la isla vecina) podría durar un máximo de tres meses.

En el caso de que un acusado se declare inocente, es bastante más largo, y podría ser en torno a seis meses o incluso más hasta la resolución", ha señalado Fernando Oca, director del despacho de abogados contratado por la familia de Sancho, a la agencia EFE. El letrado no descarta que Sancho se retracte de su confesión en la fase oral del juicio.

Los agentes están ya convencidos de que se trató de un asesinato premeditado. "Al 100 %", remachan. Confían también en que el tribunal lo verá de la misma forma y citan la doble confesión de culpabilidad y la montaña de evidencias: las grabaciones de las cámaras, el ticket de compra en la víspera del asesinato de guantes, material de limpieza y un cuchillo de grandes dimensiones.

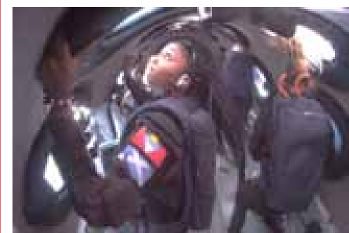
BREVES

INVESTIGAN DECAPITACIÓN DE BEBÉ DURANTE EL PARTO

Las autoridades del estado de Georgia, EEUU, han abierto una investigación contra un hospital de la ciudad de Riverdale por la muerte de un bebé que presuntamente fue decapitado durante el proceso de parto por la obstetra, informa el Departamento de Policía del condado de Clayton. Según la denuncia impuesta por los padres, durante la labor de parto, el pasado 9 de julio en el Southern Regional Medical Center, el bebé dejó de descender debido a que los hombros se quedaron atorados, por lo que la Dra. Tracey St. Julian decidió usar diferentes métodos para facilitar el parto vaginal, incluida la tracción de la cabeza, reporta Fox 5 Atlanta.

ARGENTINA: DÓLAR BLUE MARCA OTRO RÉCORD

El dólar paralelo o 'blue', que opera en Argentina por fuera del mercado bancario regulado por el Estado, dio un nuevo salto ayer y alcanzó los 608 pesos, un nuevo récord histórico, a solo tres días de las elecciones primarias del domingo. El dólar 'blue' inició la rueda con un alza de 8 pesos y se vendió a 608, tras tocar los 610 pesos, en un clima de tensión cambiaria. De hecho, muchos agentes de cambio decidieron suspender las operaciones.



VIRGIN GALACTIC LLEVA A SUS PRIMEROS TURISTAS

La compañía estadounidense Virgin Galactic realizó exitosamente el miércoles su primer vuelo espacial con turistas, luego de que su nave VSS Unity aterrizara sin dificultades en el sitio de lanzamiento Spaceport America, en Nuevo México.

POR LA FINTECH ARGENTINA

300 uruguayos denunciaron haber sido estafados en unos $US 10 millones

La fintech Wenance firmó en los últimos seis meses 14 cheques que fueron rechazados por falta de fondos. Está acusada de usura y estafa y a su CEO, Alejandro Muszak, le embargaron su Ferrari. Como efecto contagio, la crisis de la tecnológica se extendió hacia Uruguay, donde la compañía también deberá enfrentar a la justicia.

Wenance estructuraba fideicomisos privados para financiar los préstamos que otorgaba. Con la promesa de buenas rentabilidades, la empresa había captado a empresarios, abogados, contadores y comerciantes como clientes.

Pero de un día para el otro, Wenance dejó de pagar dividendos, según la denuncia que presentaron los inversores a la Fiscalía uruguaya este miércoles y de la que informó El País. Los inversores sostienen que sufrieron la pérdida de $us 7,5 millones, una cifra a la que se le suma la de otro grupo de denunciantes, que ronda los $us 1,5 millones.

"Se trata de un caso histórico. Algo parecido a los reclamos colectivos judiciales americanos. Es histórico por la cantidad de personas y por el monto. Estamos denunciando un faltante de $us 10 millones", dijo Andrés Ojeada, abogado de los denunciantes, a El País.

La denuncia asegura que la empresa se apropió del dinero de los 300 ahorristas uruguayos. La fintech argentina se presentó ante ellos como una empresa confiable, con 20 años de experiencia, presencia en cinco países y varios millones de dólares de inversiones en el mundo. De un momento para otro, sin embargo, se quedaron con el dinero.

CONGRESISTAS REVELAN

Hunter Biden recibió millones de dólares de oligarcas extranjeros

Hunter Biden y sus socios comerciales recibieron millones de dólares de oligarcas ucranianos, rusos y kazajos en momentos en que su padre, Joe Biden, ocupaba el cargo de vicepresidente de EEUU, según un informe sobre los negocios en el extranjero de la familia del actual mandatario estadounidense, presentado este miércoles por el presidente del Comité de Supervisión y Responsabilidad de la Cámara de Representantes, James Comer.

De acuerdo con documentos bancarios, Hunter recibió pagos millonarios de la empresa energética ucraniana Burisma Holdings, de la oligarca rusa Yelena Batúrina y del oligarca kazajo Kenes Rakishev, por organizar reuniones con su padre. El Comité afirma que ha identificado más de 20 millones de dólares en pagos de fuentes extranjeras a la familia Biden y sus socios comerciales.

"El entonces vicepresidente Biden se reunió cara a cara -durante períodos de tiempo significativos- con estas personas o sus representantes", afirma el documento, subrayando que Biden participó también en aproximadamente 20 llamadas telefónicas por altavoz con socios comerciales extranjeros de su hijo, así como asistió a cenas con oligarcas extranjeros que pagaron enormes sumas a Hunter.

Por la muerte de Fernando Villavicencio

Policía mata a un colombiano y detiene a seis extranjeros

El ministro del Interior, Juan Zapata, no aportó la nacionalidad de los aprehendidos e indicó que dos de ellos estaban en el momento del crimen del candidato presidencial. Además, la Policía dio detalles del ataque.

TEXTO: INFOBAE.COM

Ayer, jueves al mediodía, la Policía de Ecuador y el ministerio del Interior brindaron una conferencia de prensa en la que revelaron detalles del ataque en el que fue asesinado el miércoles por la tarde en Quito el candidato a la presidencia del país, Fernando Villavicencio.

La Policía indicó que tras los allanamientos realizados en varios domicilios de Conocoto y el sur de la capital fueron detenidas seis personas. Todas ellas de nacionalidad extranjera e identificadas como Andrés M., José N., Adeje Camilo R., Jules C., y John R. El ministro del Interior, Juan Zapata, dijo que dos de los aprehendidos estuvieron presentes en la escena del crimen. Sin embargo, no reveló sus nacionalidades.

En tanto, las autoridades confirmaron a Infobae que el sospechoso abatido por las fuerzas de seguridad era de nacionalidad colombiana.

Durante los allanamientos las fuerzas de seguridad encontraron "un fusil, una subametralladora, cuatro pistolas, tres granadas, dos cargadores de fusil, cuatro cajas de munición, dos motocicletas y un vehículo reportado como robado, donde presuntamente se movilizaban los miembros de este grupo delictivo".

El comandante general de la Policía, Fausto Salinas, por su parte, comentó que Villavicencio contaba con tres anillos de seguridad. "La cápsula de seguridad que protegía al candidato presidencial contaba con 13 copias de seguridad; un interno que conforma el equipo de seguridad inmediata compuesto por cinco policía; un cerco intermedio de reacción conformado por el equipo de apoyo de la unidad de mantenimiento del orden; y dos patrulleros que conformaban el cerco externo".

Adicionalmente, Villavicencio contaba con un vehículo blindado que fue utilizado en un evento en Guayaquil: "Esa es la razón por la que no se encontraba disponible para la ciudad de Quito".

Del equipo de seguridad se registraron tres heridos. Los agentes estaban brindando cobertura en el perímetro del vehículo en el que se trasladaba el candidato.

"Tras el enfrentamiento para repeler el ataque se inició una persecución de uno de los presuntos victimarios y haciendo uso legítimo de la fuerza se logró su neutralización, y donde más tarde se confirmó su deceso producto del intercambio de disparos con los agentes del orden", detalló Salinas.



De acuerdo al registro de antecedentes penales, el delincuente abatido fue detenido por tenencia y porte de armas el pasado 17 de junio. Sin embargo, se encontraba en libertad.

Las autoridades indicaron que inmediatamente Villavicencio fue trasladado por la escolta policial a un hospital cercano, donde minutos más tarde se confirmó su deceso. "De igual manera en el lugar se encontraban alrededor de 100 personas resultando varios heridos, entre ellos tres servidores policiales de su equipo de protección".

Los custodios heridos presentan "impactos de proyectil" y hasta el momento "su pronóstico es estable".

La Policía ecuatoriana señaló que en el lugar del crimen también se encontró "un artefacto explosivo tipo granada" que en el momento del ataque fue lanzado contra las unidades policiales y la escolta del candidato presidencial. "Esta no estalló. Posteriormente las unidades especializadas hicieron una detonación controlada para destruir esa carga por parte de los grupos tácticos". Asimismo, se encontraron 61 vainas de 9 milímetros, y 3 vainas calibre 223.

ÚLTIMA ENTREVISTA A VILLAVICENCIO

Anunció que presentaría nuevas pruebas sobre corrupción en gobierno de Correa

El candidato a la presidencia de Ecuador, Fernando Villavicencio, asesinado el miércoles por tres sicarios a la salida de un mitin político en Quito, ofreció hace dos días una entrevista al programa 'Vera, ¡A su Manera!' con el periodista y político ecuatoriano, Carlos Vera, donde reveló irregularidades en contratos estatales con empresas petroleras.

Aseguró que presentaría ante la fiscal general, Diana Salazar, y el contralor general del Estado, una investigación relacionada con "el mayor atraco petrolero" de la historia de Ecuador.

De acuerdo con los registros de Villavicencio, durante el gobierno Rafael Correa y Jorge Glas se entregaron 21 campos petroleros, en manos de Petroecuador, a compañías extranjeras bajo contratos de prestación de servicios.

"La evidencia que voy a presentar es tan grave que ya se han revelado videos entre Jorge Glas y el ex director de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control, José Luis Cortázar, en los que Jorge Glas reconoce que no existían fórmulas para calcular y establecer las tarifas", denunció Villavicencio.

"El gran problema de este país, de nuestro empobrecimiento, es la corrupción. Nuestro país es un país rico, no le falta plata; le sobran ladrones… Los que transan con las mafias son derrotados y tienen su propia funeraria por adelantado", agregó.

Una de las investigaciones periodísticas de Fernando Villavicencio llevó al banquillo al ex presidente Rafael Correa (2007-2017). El reporte realizado junto a su colega y amigo Christian Zurita destapó una trama de coimas que puso contra las cuerdas al ex mandatario y a funcionarios de su gobierno por haber recibido sobornos de parte de empresarios.

Por ese caso, Correa, quien está refugiado en Bélgica y al que Villavicencio se refería como "el prófugo", fue condenado en ausencia a ocho años de cárcel.

Sus investigaciones le valieron sendas órdenes de prisión. En 2014 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le concedió medidas cautelares tras ser sentenciado a 18 meses de cárcel por injuriar a Correa. En esa ocasión, se ocultó en la selva amazónica para evitar cumplir la condena.

INVESTIGADO POR EL ASALTO A LOS TRES PODERES

Ecuador no modificará la fecha de las elecciones

Los comicios generales anticipados de Ecuador del 20 de agosto se realizarán como está previsto, anunció la titular del Consejo Nacional Electoral (CNE), Diana Atamaint, tras el asesinato el miércoles de uno de los principales candidatos a la Presidencia.

"La fecha de las elecciones previstas para el 20 de agosto se mantienen inalterables, en cumplimiento del mandato constitucional y legal", dijo Atamaint en una declaración conjunta con el presidente Guillermo Lasso luego de una reunión del gabinete de Seguridad y altos funcionarios de otras entidades estatales.

Las autoridades dialogaron de urgencia y a puerta cerrada en la sede de gobierno a raíz del asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, segundo en intención de voto y que el miércoles en la noche en Quito fue víctima de un atentado a balazos que dejó nueve heridos y un presunto atacante también fallecido.

Atamaint agregó que las Fuerzas Armadas y la Policía "redoblarán la seguridad en todos los recintos electorales" para que los comicios "se desarrollen con garantías para elegir libremente, en paz y con seguridad".

Previamente, Lasso responsabilizó del asesinato a miembros del "crimen organizado", a quienes advirtió que "les va a caer todo el peso de la ley".

Ecuador afronta en los últimos años una oleada de violencia vinculada al narcotráfico.

Al menos 36 muertos y miles de evacuados

Incendios redujeron a cenizas un paraíso

Las autoridades anunciaron la pérdida de 271 estructuras que quedaron dañadas o destruidas a causa de las llamas.

TEXTO: INFOBAE.COM



Al menos 36 personas fallecieron en un incendio en Lahaina, en Hawaii, según reportó el condado de Maui en un comunicado publicado en su web el miércoles en la noche.

Los incendios, alimentados por los fuertes vientos del huracán Dora que pasó bastante al sur, tomaron a la isla de Maui por sorpresa y dejaron tras de sí autos calcinados en unas calles antes concurridas y montones de escombros humeantes donde se levantaban edificios históricos. El fuego azotó durante toda la noche y obligó a adultos y a niños a meterse en el océano en busca de seguridad.

Las autoridades habían dicho antes que 271 estructuras quedaron dañadas o destruidas a causa de las llamas y docenas de personas resultaron heridas.

Los equipos seguían luchando contra las llamas en varios puntos de la isla el miércoles. Las autoridades pidieron a los visitantes que no se acerquen a la zona.

Kamuela Kawaakoa e Iiulia Yasso describieron su angustiosa huida bajo un cielo lleno de humo el martes por la tarde. La pareja y su hijo de seis años agarraron algo de ropa y echaron a correr mientras los arbustos a su alrededor comenzaban a arder.

"Casi no llegamos a tiempo", dijo Kawaakoa en un centro para evacuados el miércoles, aún sin saber si quedaba algo de su departamento en pie.

Mientras Kawaakoa y Yasso escapaban, al otro lado de la calle, un centro de mayores ardía en llamas. Llamaron al teléfono de emergencias 911 pero desconocían si la gente pudo salir a tiempo. Las alarmas antiincendios sonaban. A medida que se alejaban, los postes de luz derribados y los autos de quienes huían ralentizaban su avance.

Kawaakoa, de 34 años, creció en el departamento llamado Lahaina Surf, que es también el lugar donde vivieron su padre y su abuela. Lahaina Town se remonta al siglo XVIII y es, desde hace mucho, uno de los destinos favoritos de los turistas.

"Fue muy duro sentarme allí y ver cómo mi ciudad se reducía a cenizas sin poder hacer nada", afirmó. "Me sentí impotente".

Los incendios eran los últimos en una serie de problemas causados por el clima extremo registrado en todo el planeta este verano. Según los expertos, el cambio climático está aumentando las probabilidades de que se produzcan estos fenómenos.

EL JUICIO SIGUE SU CURSO

Joana Sanz se harta de ser perseguida por el caso Dani Alves: "No voy a hablar"

Joana Sanz sigue con su vida tras separarse, aunque no formalmente de Dani Alves. La canaria ha afrontando en los últimos meses la muerte de su madre y el caso de presunta violación del que era su marido cuando supuestamente se produjo y del que ya está esperando el juicio.

Los hechos ocurrieron en una discoteca de Barcelona al final del año y desde entonces la modelo ha denunciado una persecución en redes. Se ha alejado incluso de España para evitar el foco mediático en el que estaba sumergida indirectamente por el caso de Dani Alves.

La canaria son muchos los comentarios que soporta a diario e incluso la han llegado a amenazar de muerte. Lo último ha venido a raíz de una publicación de la propia Joana Sanz.

La modelo ponía una frase de Marilyn Monroe en su perfil. "Las mujeres quieren un hombre a quien admirar, no a quién educar", rezaba el escrito. Tras esto comenzaban numerosos insultos y descalificaciones.

"¡Eres una sinvergüenza!" o "¡Estás enviando indirectas!" son algunos de los comentarios que rezaba en la publicación. Ella lejos de achantarse contestaba diciendo que en sus redes sociales ponía lo que ella quisiera.

"Ya he dicho que no voy a hablar de estas cosas. Es mi vida personal y lo que quiera compartir, tengo una red social para ello", decía en primera instancia. "Hay que trabajar que las facturas no se pagan solas", decía en referencia a alguna de las declaraciones que hizo Dani Alves sobre que ella le pidió ayuda económica.

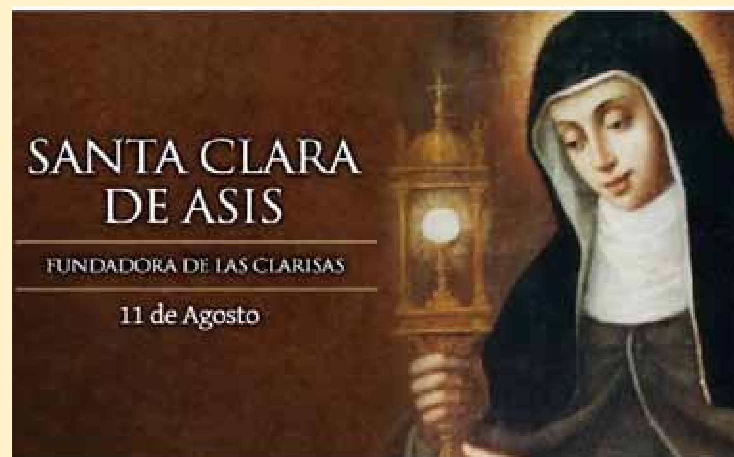
En otra de sus publicaciones hacía una reflexión. "Recuerden que cada quién publica lo que le apetece y cuando le apetece. No su 24/7 en tiempo real. No se puede juzgar a una persona que no conocéis por lo que veis a través de una pantalla.

Soy una persona que le gusta compartir buena energía, tanto en lo personal como en redes. Cada uno convive con sus demonios, como para además tener que convivir con los tuyos", terminaba diciendo.

Joana Sanz sigue con su vida mientras Dani Alves prepara desde la cárcel el juicio tras terminar la fase de instrucción.

SANTORAL

SANTA CLARA DE ASÍS



Nació en Asís el año 1193. Fue conciudadana, contemporánea y discípula de San Francisco y quiso seguir el camino de austeridad señalado por él a pesar de la durísima oposición familiar.

Si retrocedemos en la historia, vemos a la puerta de la iglesia de Santa María de los Ángeles (llamada también de la Porciúncula), distante un kilómetro y medio de la ciudad de Asís, a Clara Favarone, joven de dieciocho años, perteneciente a la familia del opulento conde de Sasso Rosso.

En la noche del domingo de ramos, Clara había abandonado su casa, el palacio de sus padres, y estaba allí, en la iglesia de Santa María de los Ángeles. La aguardaban san Francisco y varios sacerdotes, con cirios encendidos, entonando el Veni Creátor Spíritus.

Dentro del templo, Clara cambia su ropa de terciopelo y brocado por el hábito que recibe de las manos de Francisco, que corta sus hermosas trenzas rubias y cubre la cabeza de la joven con un velo negro. A la mañana siguiente, familiares y amigos invaden el templo. Ruegan y amenazan. Piensan que la joven debería regresar a la casa paterna. Grita y se lamenta el padre. La madre llora y exclama: "Está embrujada". Era el 18 de marzo de 1212.

Cuando Francisco de Asís abandonó la casa de su padre, el rico comerciante Bernardone, Clara era una niña de once años. Siguió paso a paso esa vida de renunciamiento y amor al prójimo. Y con esa admiración fue creciendo el deseo de imitarlo.

Clara despertó la vocación de su hermana Inés y, con otras dieciséis jóvenes parientas, se dispuso a fundar una comunidad.

La hija de Favarone, caballero feudal de Asís, daba el ejemplo en todo. Cuidaba a los enfermos en los hospitales; dentro del convento realizaba los más humildes quehaceres. Pedía limosnas, pues esa era una de las normas de la institución. Las monjas debían vivir dependientes de la providencia divina: la limosna y el trabajo.

Corrieron los años. En el estío de 1253, en la iglesia de San Damián de Asís, el papa Inocencio IV la visitó en su lecho de muerte. Unidas las manos, tuvo fuerzas para pedirle su bendición, con la indulgencia plenaria. El Papa contestó, sollozando: "Quiera Dios, hija mía, que no necesite yo más que tú de la misericordia divina".

Lloran las monjas la agonía de Clara. Todo es silencio. Sólo un murmullo brota de los labios de la santa.

- Oh Señor, te alabo, te glorifico, por haberme creado.

Una de las monjas le preguntó:

- ¿Con quién hablas?

Ella contestó recitando el salmo.

- Preciosa es en presencia del Señor la muerte de sus santos.

Y expiró. Era el 11 de agosto de 1253. Fue canonizada dos años más tarde, el 15 de agosto de 1255, por el papa Alejandro IV, quien en la bula correspondiente declaró que ella "fue alto candelabro de santidad", a cuya luz "acudieron y acuden muchas vírgenes para encender sus lámparas".

Santa Clara fundó la Orden de Damas Pobres de San Damián (hoy llamada Orden de las hermanas pobres de Santa Clara), llamadas normalmente Clarisas, rama femenina de los franciscanos, a la que gobernó con fidelidad exquisita al espíritu franciscano hasta su muerte y desde hace siete siglos reposa en la iglesia de las clarisas de Asís.

De ella dijo su biógrafo Tomás Celano: "Clara por su nombre; más clara por su vida; clarísima por su muerte".

Abuelas de Plaza de Mayo

Entre 1991 y 1995 se identificó a 8 menores

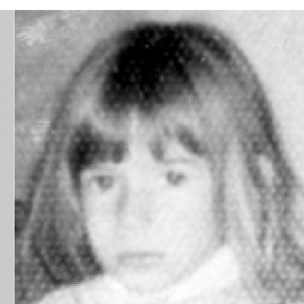
En los años 90 y 92 no se pudo identificar a ninguno de los menores desaparecidos durante la dictadura. En 1991 se identificó a una menor, en 1993 se conocieron las identidades de dos menores, en 1994 de cuatro, entre ellos tres hermanos y en 1995 de un infante.

TEXTO: REDACCIÓN



CASOS RESUELTOS
SANTILLI - OLIVIER
EL EMBARAZO NO LLEGÓ A TÉRMINO









Durante la última dictadura cívico-militar de Argentina, más de 400 bebés fueron apropiados, en la mayoría de los casos, tras el asesinato de sus mamás detenidas ilegalmente. Ya son 133 los nietos encontrados por Abuelas de Plaza de Mayo que recuperaron su verdadera identidad. Desde 1977, Abuelas de Plaza de Mayo luchan por la restitución como la verdad y la justicia.

Desde 1991 hasta 1995 tan solo se logró identificar a 8 niños desaparecidos. Uno de ellos, Mariana Zaffaroni Islas fue identificada en 1991, dos en 1993 (Olivier Santilli y José Sabino Abdalla Falabella), cuatro en 1994 (María Alejandra, Stella Maris y Raúl Roberto Fuente Alcober y Carlos D'Elía Casco) y uno en 1995 (Emiliano Carlos Tortrino Castro).

1.- MARIANA ZAFFARONI ISLAS

Mariana nació el 22 de marzo de 1975. Es hija de María Emilia Islas Gatti y de Jorge Roberto Zaffaroni Castilla.

María Emilia nació en Montevideo. Jorge en la misma ciudad. Ambos militaban en la AEMM. Jorge también militó en el PVP.

El 22 de marzo de 1975 nació en la ciudad de Buenos Aires su primera hija, Mariana.

El 27 de septiembre de 1976 toda la familia fue secuestrada en su domicilio de la localidad de Florida. La joven estaba embarazada de tres meses esperando su segundo hijo/a. Por testimonios de sobrevivientes pudo saberse que los tres permanecieron detenidos en el CCD "Automotores Orletti".

En 1983 Abuelas de Plaza de Mayo localizó a Mariana apropiada por el agente de inteligencia, Miguel Ángel Furci, y su esposa. Inmediatamente, el matrimonio se fugó con la niña hasta que en 1991 se logró dar con el paradero de este matrimonio.

En julio de ese mismo año se le realizaron a la niña los análisis inmunogenéticos en el BNDG que confirmaron que se trataba de Mariana Zaffaroni Islas, hija de María Emilia y Jorge. En 1993 la justicia le restituyó su verdadera identidad.

Sus padres y su hermano/a que debió nacer en cautiverio permanecen desaparecidos.

2.- SANTILLI - OLIVIER

Hilda Inés Olivier nació el 30 de mayo de 1955 en la ciudad de La Plata. Ricardo Daniel Santilli el 27 de julio de 1950 en la localidad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires.

Ambos militaban en la organización Montoneros. Hilda fue asesinada el 9 de marzo de 1977 junto a un grupo de compañeros, mientras se encontraban reunidos en una vivienda de Villa Cabrera en la ciudad de Córdoba.

Su cuerpo fue inhumado como NN en el Cementerio de San Vicente el 20 de diciembre de ese mismo año. Estaba embarazada de dos meses. Ricardo logró salir del país y en 1980 volvió a la ciudad de Córdoba, allí fue secuestrado durante el mes de septiembre.

Los restos de Hilda fueron identificados por el EAAF en 1993.

La joven fue asesinada con dos meses de gestación. El joven permanece desaparecido.

3.- JOSÉ SABINO ABDALA FALABELLA

Nació el 27 de julio de 1974, hijo de Susana Falabella y de José Abdala.

Susana nació el 10 de agosto de 1949 en Mercedes, provincia de Buenos Aires. José nació en la misma ciudad el 2 de octubre de 1951. El 27 de julio de 1974 nació su hijo, José Sabino, en la ciudad de La Plata. Susana y José militaban en la organización Montoneros. El 16 de marzo de 1977 el niño fue secuestrado junto con sus padres en su domicilio de la ciudad de La Plata. Junto con ellos fue secuestrada también María Eugenia Gatica Caracoche. La pareja y su pequeño hijo fueron vistos en la Comisaría 5° de La Plata. Su padre también fue visto en el CCD "La Cacha".

En 1992 Sabino fue localizado en poder de un matrimonio que lo inscribió como hijo propio. Su filiación fue confirmada en diciembre de 1993 una vez realizados los análisis inmunogenéticos en el BNDG. En 1998 la justicia le restituyó su verdadera identidad.

Sus padres continúan desaparecidos.

4, 5 Y 6 .- MARÍA ALEJANDRA, STELLA MARIS Y RAÚL ROBERTO FUENTE ALCOBER

Nació el 10 de septiembre de 1969 en el hogar de María Rosa Alcober y de José Raúl Fuente.

José nació el 27 de agosto de 1948. Formó pareja con María Rosa con quien tuvo tres hijos, María Alejandra nacida el 10 de septiembre de 1969, Stella Maris el 15 de octubre de 1970 y Raúl Roberto el 28 de enero de 1972. El joven militaba en el PRT-ERP. Fue secuestrado el 6 de noviembre de 1976 en San Nicolás, provincia de Buenos Aires, lugar en el que vivía junto a su familia. Desde el momento en que lo secuestraron, su hermano que se encontraba detenido, perdió contacto con su cuñada y sus sobrinos dándolos por desaparecidos.

En 1994 Abuelas de Plaza de Mayo localizó a los tres hermanos y a su madre. Pudo así reencontrarse esta familia separada por el terrorismo de Estado.

José permanece desaparecido.

7.- CARLOS D´ELIA CASCO

Nació en cautiverio el 26 de enero de 1978, hijo de Yolanda Iris Casco Ghelfi y de Julio César D'Elía âllares

Yolanda nació en Salto, Uruguay, el 28 de diciembre de 1945. Julio nació el 28 de septiembre de 1946 en Montevideo, Uruguay. Ambos militaban en el GAU. Fueron secuestrados en su domicilio de San Fernando en la madrugada del 22 de diciembre de 1977. Yolanda se encontraba embarazada de ocho meses y medio. La pareja fue vista en la Comisaría de San Fernando, en el COT de Martínez y en el CCD "Pozo de Banfield". La joven también fue vista en el CCD "Pozo de Quilmes" donde, posiblemente, haya permanecido detenido también Julio. Por testimonios de sobrevivientes pudo saberse que en enero de 1978 Yolanda dio a luz un varón al que llamó Martín en el CCD "Pozo de Banfield".

Abuelas de Plaza de Mayo localizó una partida de nacimiento firmada por el médico policial Jorge Antonio Bergés que correspondía a un niño inscripto como hijo propio por el miembro del SIN, Carlos De Luccia, y su esposa, Marta Elvira Leiro. Por tal motivo se presentó una causa ante la Justicia Federal de San Isidro a cargo del Dr. Marquevich, quien ordenó los análisis inmunogenéticos. En agosto de 1994 los resultados confirmaron la verdadera filiación del niño. La causa concluyó en el primer juicio oral que llevó adelante Abuelas de Plaza de Mayo donde la apropiadora confesó que el joven no era su hijo biológico sino que había sido entregado en circunstancias poco claras. En 1998 la justicia le restituyó al joven su verdadera identidad.

Sus padres permanecen desaparecidos.

8.- EMILIANO CARLOS TORTRINO CASTRO

María del Carmen nació en Buenos Aires el 19 de junio de 1948. Carlos nació el 10 de abril de 1953 en Pehuajó. Ambos militaban en la JP y Carlos en la organización Montoneros.

El 22 de julio de 1976 nació Emiliano. Carlos fue secuestrado el 25 de junio de 1976 en la ciudad de Buenos Aires. Por testimonios se supo que permaneció detenido en la ESMA. El 22 de marzo de 1977 la joven fue secuestrada junto a su hijo, abandonado en el lugar del operativo.

Sus abuelos lo localizaron internado en Casa Cuna por orden judicial, pero no pudieron impedir que fuera dado en adopción.

El juez Jorge Mario Müller consideró que el matrimonio Castro Tortrino había incurrido en "incumplimiento de asistencia familiar" y otorgó la guarda provisoria a un amigo suyo, el abogado Domingo Gabriel Maggiotti. Cuando el juzgado civil, ante el cual se tramitaba la adopción, requirió al juez sus actuaciones, éste omitió remitir el expediente donde figuraba que los abuelos demandaban la restitución y el niño fue dado en adopción al matrimonio Maggiotti.

Desde el retorno de la democracia se solicitó en reiteradas oportunidades la realización de los análisis inmunogenéticos a Emiliano. En 1995 la Corte Suprema dio por prescripta la acción penal imposibilitando la continuidad de la investigación en instancias judiciales. Ese mismo año, Abuelas denunció al estado argentino ante la CIDH por violar la Convención Internacional por los Derechos del Niño que consagra el derecho a la identidad y obliga al Estado a protegerlo.

Sus padres siguen desaparecidos.